

Firman convenio de colaboración PGJE-UABCS

Posted on 10 de agosto de 2022 by Diario Humano



Establecerán programas de capacitación y actualización de recursos humanos

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur \(BCS\)](#). Impulsar la colaboración y coordinación conjunta con el propósito de establecer programas de capacitación y actualización de recursos humanos, desarrollo de proyectos de investigación, vinculación y docencia, así como organización de eventos en los campos cultural y humanístico es el objetivo del convenio que este miércoles 10 del mes en curso, firmaron Daniel de la Rosa Anaya, Procurador General de Justicia del Estado y Dante Salgado González, Rector de la [Universidad Autónoma de Baja California Sur \(UABCS\)](#).

La firma del documento, que tendrá vigencia de 5 años, permitirá la cooperación académica y de vinculación para proyectos conjuntos en los ámbitos de docencia, investigación, postgrado, extensión y difusión cultural.

Las y los estudiantes de la UABCS podrán prestar su servicio social y prácticas profesionales en la Procuraduría de Justicia del Estado (PGJE), donde ya algunos egresados forman parte de la institución responsable de procurar justicia.

Ante un auditorio repleto de estudiantes de la licenciatura de Derecho, el Rector de la UABCS, Dante Salgado González, manifestó su beneplácito y agradecimiento por la disposición para la firma del convenio que será, subrayó, de gran beneficio para ambas instituciones, particularmente para la comunidad estudiantil, columna vertebral de la Máxima Casa de Estudios, a quienes exhortó a continuar su preparación académica y a



aprovechar los espacios para su servicio social y prácticas profesionales en la PGJE.

Al hacer uso de la voz, el Procurador de Justicia, Daniel de la Rosa Anaya, destacó que las instituciones firmantes están comprometidas con la sociedad y el bien común para establecer mejores estadios en materia de legalidad y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Aseveró que en la PGJE hay apertura para la evaluación de acciones en materia de procuración de justicia y rendición de cuentas pues el esfuerzo de las y los servidores públicos de la institución se orienta a la aplicación de la ley sin abuso del poder para fortalecer el estado de Derecho y abatir la impunidad.